01/05/2000

ECONOMIST&JURIST

Redacción

La sumisión tácita de la actora como maniobra procesal abusiva en el juicio de cognición

Mientras la competencia objetiva y funcional del órgano jurisdiccional siempre es estudiada de oficio, la territorial distinge entre aquellos supuestos improrrogables y los que permiten la aplicación plena del poder dispositivo de los litigantes. En esta materia, la competencia por razón del territorio ha sido tradicionalmente prorrogable, pero desde hace algunos años se ha invertido esa regla...

ver texto íntegro en documento adjunto ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |